



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1817 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 15 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 434434 del Departamento Social. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, para Plan Asistencial 2016., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT Nº 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes. Por la suma de \$ 123.641 (ciento veinte y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2152201001, denominada "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 15-09-2016 09:38:49

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1110-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202311	Bebidas	20 Botella		BEBIDAS DE 3 LITROS C/U	1.681,00	0,00	0,00	33.620
50192401	Mermeladas, gelatinas, conservas de fruta	20 Tarro		TARROS DE DURAZNOS EN MITADES	1.085,00	0,00	0,00	21.700
50221001	Granos de Legumbres	20 kilogramo		KILO DE LENTEJAS.	2.429,00	0,00	0,00	48.580
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		103.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		103.900
					19% IVA	\$		19.741
					Total	\$		123.641

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434434 DE DPTO. SOCIAL
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>